

RELATORÍA MOMENTO 2

TALLER DE IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS Y MEDIDAS DE MANEJO ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL AREA DE DESARROLLO BUCARE.

VEREDA QUEBRADITAS REUNIÓN INFORMATIVA PARTICIPATIVA ABIERTA

LUGAR:	POLIFUNCIONAL VEREDA QUEBRADITAS			
FECHA:	5 DE JUNIO DE 2025			
OBEJTIVO:	Exponer las actividades a implementar y el uso y aprovechamiento de recursos naturales, como insumo para la identificación de impactos y formulación de medidas de manejo ambiental en conjunto para los escenarios Con y Sin Proyecto.			
TIPO EL ENCUENTRO	Presencial y Taller, tipo conversatorio, discursivo para la información y participación de las actividades objeto de la licencia ambiental y la identificación de los potenciales impactos y medidas de manejo			
HORA INICIO	2:33 PM			
HORA FINALIZACION	5:33 PM			
ASISTENTES - ANEXO LISTADO	Nombre	Dependencia	Nombre	Dependencia
	Jackelin Sánchez	JUNTA	LUZ DARY GOMEZ	ECP
	Margarita Duran	CONSULTOR		
	Nelson Bautista	ETSA/ECP		

Saludo a los asistentes, se dio inicio al taller lúdico-pedagógico con el propósito de identificar impactos, riesgos y medidas de manejo en el marco de la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (EIA). La jornada comenzó con un recorrido por las diferentes estaciones temáticas, diseñadas para promover la participación y el aprendizaje colaborativo de los asistentes.

La primera actividad consistió en la proyección del video "Ciclo de los Hidrocarburos", el cual brindó un contexto general sobre el proceso de extracción y uso de los hidrocarburos. Posteriormente, se realizó una explicación detallada de los lineamientos de participación, seguidos por la presentación del video "¿Qué es un EIA?", que introdujo los conceptos fundamentales del estudio y su relevancia para la comunidad y el entorno.

A continuación, se llevó a cabo la exposición de los contenidos a través de una serie de 9 RollUps (pendones) temáticos, cada uno con una altura de 2 metros, donde se abordaron distintos aspectos del proyecto y del EIA. Esta exposición fue guiada por el equipo de profesionales de la empresa consultora SGI SAS (Servicios Geológicos Integrados), con el acompañamiento permanente de representantes de Ecopetrol.

Durante la jornada, los facilitadores compartieron información clave relacionada con los temas, conceptos y actividades esenciales involucrados en el desarrollo del EIA. La participación de la comunidad fue un eje transversal en cada estación, fomentando el diálogo, la comprensión y la apropiación del contenido.

Los objetivos del taller fueron presentados al inicio de la sesión y guiaron el desarrollo de cada una de las estaciones. A través de las ilustraciones contenidas en los RollUps y las intervenciones de los profesionales expositores, se transmitieron los mensajes clave sobre los impactos ambientales potenciales, los riesgos asociados y las medidas de manejo propuestas, fortaleciendo así el conocimiento colectivo y el compromiso de los participantes con el proceso ambiental.



DESCRIPCIÓN

La Reunión Informativa y Participativa Abierta (RIPA) dio inicio con la recepción de los asistentes y el correspondiente registro de participación.

Posteriormente, se dio la bienvenida a los participantes y se ofreció un saludo cordial, seguido de una contextualización sobre el propósito del Conversatorio-Taller, destacando su papel dentro del proceso de socialización del Estudio de Impacto Ambiental (EIA). Se explicaron los objetivos de la jornada, orientados a promover la participación de la comunidad en torno al proyecto y su entorno.

Los objetivos específicos de la actividad fueron:

- Comprender los contenidos que forman parte del proceso de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (EIA).
- Enfatizar el alcance de las actividades contempladas en el presente estudio.
- Facilitar el aprendizaje a través de dinámicas lúdicas, que permitan recordar conceptos clave de manera entretenida.
- Identificar impactos y proponer medidas de manejo de forma conjunta con la comunidad, fomentando el diálogo abierto y el reconocimiento del conocimiento local.

Esta estrategia buscó integrar elementos pedagógicos, técnicos y participativos para garantizar un espacio de construcción colectiva, donde los asistentes pudieran informarse, expresar sus inquietudes y contribuir al fortalecimiento del proceso ambiental.



DESCRIPCIÓN

Se informa que, en esta fase del proceso, la delimitación del área de influencia dentro del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) para el Área de Desarrollo Bucare, correspondiente a la licencia ambiental en trámite, es aún preliminar, debido al estado incipiente de recolección y análisis de la información primaria.

La definición integral del área de interés se establecerá con base en la potencial afectación de los componentes biótico, físico y socioeconómico, derivada de las actividades sujetas a modificación dentro del alcance de la licencia ambiental.

En coherencia con este enfoque, se precisa que el área de interés preliminar comprende las jurisdicciones territoriales de las siguientes veredas del municipio de Acacias, Meta: Caño Hondo, Quebraditas, La Loma, La Unión, Patio Bonito, La Primavera, Santa Rosa, Montelíbano Sector Bajo, San Cayetano, El Triunfo.

Esta delimitación será ajustada conforme avance la caracterización ambiental y social, y se cuente con insumos técnicos más robustos que permitan precisar los límites del área de influencia directa e indirecta del proyecto.

Fotografía 2 Imagen panel de localización y área de influencia Fuente: SGI SAS, junio 2025

2. Localización y Área de Influencia Fuente: SGI SAS, junio 2025



DESCRIPCIÓN

Como parte del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) orientado a la obtención de la licencia ambiental para el Área de Desarrollo Bucare, se han identificado diversas obras de infraestructura petrolera, civil y eléctrica, cuyas áreas de intervención serán definidas conforme a los resultados del proceso de zonificación ambiental, actualmente en curso.

Para sustentar esta delimitación, durante el mes de marzo de 2025 se realizaron recorridos de campo en toda el área de interés, con el fin de recolectar información detallada sobre los componentes bióticos y abióticos, insumo fundamental para la planificación y toma de decisiones ambientales.

Como resultado de este ejercicio técnico, las posibles intervenciones fueron organizadas en seis (6) estrategias de desarrollo, que agrupan un total de veintiún (21) tipos de obras o actividades proyectadas. A continuación, se describen dichas estrategias y sus componentes asociados:

- ED1 Adecuación y/o mantenimiento de vías existentes
- ED2 Construcción de nuevas vías
- ED3 Construcción de locaciones y facilidades ED4, ED5 y ED6
- ED4 Perforación de pozos
- ED7 Reacondicionamiento de pozos
- ED8 Inyección de Fluidos (Agua y gas) Para Recobro, sostenimiento de Presión y/o Disposal
- ED9: Construcción de líneas de flujo
- ED10 Instalación y operación de Facilidades Centrales de Producción -CPF-
- ED11: Construcción y operación de facilidades Satélite
- ED12: Construcción y operación de Zonas de Disposición de Materiales Sobrantes de Excavación -ZODME-
- ED13: Construcción y operación de áreas para el acopio de lodos y cortes de perforación
- ED14: Construcción y operación de centros de acopio de materiales
- ED15: Construcción de área no Industrial
- ED16: Instalación y operación autogeneración de energía, Centros de Maniobra -CM-, Centros de Distribución -CD- y/o Subestaciones Eléctricas -SE
- ED17: Instalación y operación de líneas eléctricas
- ED18: Construcción y operación de parques Fotovoltaicos
- ED19: Generación de energía por medio de aprovechamiento de calor Optimización de procesos

Fotografía 3 Imagen panel de descripción del proyecto Fuente: SGI S.A.S, junio 2025

3. Descripción del Proyecto Fuente: SGI S.A.S, junio 2025



DESCRIPCIÓN

La evaluación ambiental constituye una herramienta fundamental para identificar, analizar y valorar los impactos que un proyecto puede generar sobre los componentes biótico, físico y socioeconómico. Esta evaluación permite tanto al equipo técnico del proyecto como a la Autoridad Ambiental comprender la naturaleza de los impactos, diferenciando entre aquellos de carácter positivo y adverso, y estableciendo su nivel de incidencia sobre el entorno.

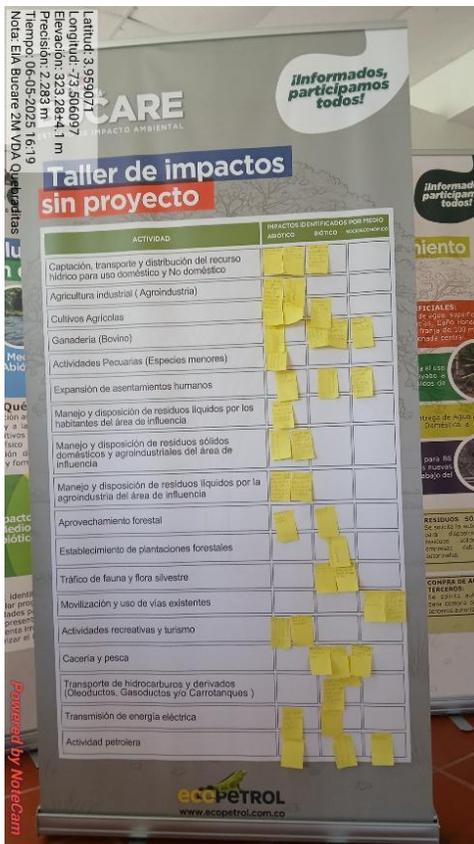
En este proceso, la participación del tejido social es esencial, especialmente durante el Momento 2 del estudio, que corresponde a la identificación conjunta de los impactos y la formulación participativa de las medidas de manejo ambiental. Esta etapa fortalece el enfoque territorial del análisis, integrando el conocimiento local y promoviendo la apropiación comunitaria de las decisiones ambientales.

Una vez identificados los impactos y clasificada su incidencia, se procede al diseño de los Programas de Manejo Ambiental (PMA). Estos programas incluyen un conjunto de acciones, medidas y actividades orientadas a prevenir, mitigar, corregir y/o compensar los impactos negativos que puedan generarse durante la fase de operación del proyecto.

Los PMA se consolidan como una herramienta clave para asegurar una gestión ambiental integral, responsable y proactiva, garantizando que el desarrollo del proyecto se lleve a cabo con el menor impacto posible sobre el medio ambiente y en articulación con el contexto social local.

Fotografía 4 Imagen panel evaluación ambiental y PMA
Fuente: SGI S.A.S, junio 2025

4. Caracterización evaluación ambiental y PMA
Fuente: SGI S.A.S, junio 2025



DESCRIPCIÓN

Durante el taller sobre impactos ambientales, se llevó a cabo un ejercicio participativo orientado a analizar y comparar los impactos ambientales actuales (escenario sin proyecto) con los impactos potenciales asociados a las actividades contempladas en la Licencia Ambiental del Proyecto – Área de Desarrollo Bucare (escenario con proyecto).

Para facilitar este análisis, se emplearon dos matrices de identificación de impactos:

Una correspondiente al escenario sin proyecto, que permitió reconocer los impactos ambientales ya existentes en el territorio.

Otra para el escenario con proyecto, que permitió evaluar los impactos que podrían generarse a partir de la ejecución de las actividades previstas.

En ambas matrices, se identificaron los impactos ambientales vinculados a actividades específicas y se formularon medidas de manejo ambiental orientadas a prevenir, mitigar, corregir o compensar dichos impactos, tanto en el presente como en el futuro.

Este ejercicio no solo permitió a los participantes visualizar de manera comparativa los escenarios ambientales, sino que también sirvió como base para el diseño de los Programas de Manejo Ambiental (PMA), que integran las medidas propuestas para una gestión ambiental responsable y sostenible del proyecto.

Fotografía 5 Imágenes matrices de identificación de impactos, formulación de medidas de manejo
Coordenadas Magna Sirgas Origen Nacional
E 4943839.323- N 1995494.833
Fuente: SGI S.A.S, junio 2025

5. Taller de Impactos y formulación medidas de manejo
Fuente: SGI S.A.S, junio 2025



Fotografía 6 Imagen Uso y aprovechamiento de recursos
Fuente: SGI S.A.S, junio 2025

6. Caracterización Uso y aprovechamiento de recursos
Fuente: SGI S.A.S, junio 2025

DESCRIPCIÓN

El uso y aprovechamiento de los recursos naturales se refiere a la forma en que los seres humanos interactúan con el entorno para satisfacer sus necesidades básicas, así como para desarrollar actividades económicas, sociales y culturales.

Los recursos naturales son aquellos elementos presentes en la naturaleza que pueden ser utilizados por las personas para diversos fines. Algunos ejemplos comunes incluyen:

- Agua
- Suelo
- Minerales
- Bosques
- Energía solar y eólica
- Fauna y flora

Es importante distinguir entre uso y aprovechamiento:

- **Uso:** Hace referencia a la acción directa de consumir o explotar un recurso natural, ya sea para consumo propio o para actividades productivas.
- **Aprovechamiento:** Implica una gestión responsable, que incluye la planificación, control y cuidado del entorno natural, de manera que se garantice la sostenibilidad de los recursos a lo largo del tiempo.

Este enfoque es clave para promover un equilibrio entre el desarrollo humano y la conservación del medio ambiente, especialmente en el marco de estudios como el Estudio de Impacto Ambiental (EIA), donde se busca identificar cómo las actividades humanas pueden afectar los recursos naturales y qué medidas pueden tomarse para su uso responsable.



Fotografía 7 Imagen Servicios Ecosistémicos
Fuente: SGI S.A.S, junio 2025

7. Caracterización Servicios ecosistémicos
Fuente: SGI S.A.S, junio 2025

DESCRIPCIÓN

Los servicios ecosistémicos son los beneficios que las personas obtenemos de los ecosistemas naturales. Estos servicios son fundamentales para la vida humana y contribuyen de manera directa al bienestar social, económico y ambiental. Se clasifican en cuatro categorías principales:

Servicios de provisión: Bienes tangibles que obtenemos directamente de la naturaleza, como el agua, frutos, leña y plantas medicinales.

Servicios de regulación: Funciones naturales que ayudan a mantener el equilibrio del entorno, como la sombra, purificación del aire, regulación del clima y control de plagas.

Servicios de soporte: Procesos ecológicos esenciales para el funcionamiento de los ecosistemas, como la formación del suelo, el reciclaje de nutrientes y la polinización.

Servicios culturales: Beneficios intangibles que proporcionan valor espiritual, recreativo, estético y educativo, como los paisajes naturales, sitios sagrados y tradiciones asociadas al entorno.

Se llevaron a cabo tres actividades principales, orientadas a identificar los servicios ecosistémicos presentes en el territorio, reconocer el estado actual de dichos servicios y reflexionar sobre la dependencia de la comunidad respecto a estos servicios, así como la tendencia observada en su conservación o deterioro.

El taller inició con una contextualización general, explicando el concepto de servicios ecosistémicos, sus cuatro categorías y ejemplos representativos de cada una (cuatro ejemplos por categoría), lo cual facilitó la comprensión del tema y permitió a los participantes relacionarlo con su realidad cotidiana.

Este ejercicio participativo permitió valorar el rol de los ecosistemas en la vida diaria y generar conciencia sobre la necesidad de su protección, fortaleciendo así la base para una planificación ambiental participativa y sostenible.



Fotografía 8 Imágenes Imán para Nevera EIA
Fuente: SGI S.A.S, junio 2025

8. Imán para Nevera EIA
Fuente: SGI S.A.S, junio 2025

DESCRIPCIÓN

Como parte del Estudio de Impacto Ambiental (EIA), se diseñó un imán para nevera que fue entregado a los asistentes de la jornada como un recuerdo práctico y útil. Este imán incluye un código QR que, al ser escaneado desde un dispositivo móvil, dirige directamente a los usuarios a la página web oficial del proyecto, donde pueden consultar información actualizada sobre el proyecto.

Además, la pieza gráfica del imán facilita el acceso a la información y promoviendo la transparencia y el seguimiento por parte de la comunidad.

Atención a inquietudes, observación y comentarios por parte de los asistentes:

Durante el desarrollo del taller lúdico-pedagógico, la comunidad participante expresó diversas inquietudes relacionadas con el proyecto, las cuales fueron atendidas por los profesionales de Ecopetrol (ECP) y la empresa consultora SGI SAS (Servicios Geológicos Integrados). A continuación, se presenta el resumen de las preguntas formuladas y las respuestas entregadas por el equipo técnico:

1. ¿En el EIA se tienen en cuenta las temporadas de invierno y verano para la realización de los monitoreos que se deben presentar?

ECP: Sí. Las condiciones climáticas son consideradas al momento de planificar las salidas de campo y realizar los monitoreos. También en cumplimiento a la normativa establecida por la autoridad ambiental, esto permite analizar adecuadamente los posibles impactos sobre el medio ambiente y población

2. ¿Cuándo se habla de adecuación y mantenimiento de vías existentes, se refieren a la pavimentación de todas las vías?

SGI: Ecopetrol dentro de su alcance misional, realiza la investigación, desarrollo y comercialización de fuentes convencionales (Hidrocarburos) y alternas de energía, en el marco de este efectúa adecuaciones a las vías para garantizar la seguridad de sus trabajadores y la operación. Las adecuaciones se realizan según las necesidades operativas de los proyectos para garantizar el tránsito de su personal y maquinaria. Cuando se habla de mantenimiento de vías, no se hace referencia a la pavimentación, ya que, es competencia otras institucionales dependiendo de la categoría de la vía como ministerio de transporte, entidades territoriales (INVIAS, alcaldía municipal, gobernación).

ECP: En caso de requerirse la adecuación o pavimentación se hará de forma paulatina, en función del acceso requerido hacia las plataformas, ya sean existentes o nuevas.

3. ¿Cuántos pozos se están solicitando?

SGI: Se contempla una proyección de hasta 105 pozos en total para el proyecto con un máximo de 15 pozos por plataforma, distribuidos en un total de 13 plataformas proyectadas.

4. ¿Cuántas plataformas se proyectan para la vereda Quebraditas?

SGI: Aún no se han definido ubicaciones exactas. Una vez se efectuó el estudio, en la fase III momento en la cual se comunican los resultados, se definirá la zonificación ambiental de manejo para identificar las áreas susceptibles a instalación de plataformas, sin embargo, hasta no obtener licencia no proyecta la ubicación de plataformas.

ECP: Las ubicaciones específicas se definirán únicamente una vez se obtenga la licencia ambiental, siguiendo criterios de zonificación.

5. ¿Qué es la Formación Guayabo y cuál es su profundidad?

ECP: Es una unidad geológica compuesta por arena y arcilla que se encuentra contra el borde del Piedemonte llanero, con una profundidad estimada de hasta 2 kilómetros. Esta formación es capaz de almacenar agua subterránea (acuífero) y tiene un uso potencial tanto doméstico como industrial dada su calidad.

6. ¿Qué usos se les dan a las aguas de la Formación Guayabo?

SGI: Estas aguas pueden tener uso doméstico para campamentos y uso industrial en preparación de lodos y perforación.

7. ¿Se realizarán vertimientos en el proyecto?

SGI: No. En caso de ser necesarios, se gestionará la autorización correspondiente para entregar a terceros autorizados, que cuenten con los permisos y licencias pertinentes para el tratamiento adecuado.

8. ¿La compensación por tala de árboles se realiza en el mismo sitio de intervención?

ECP: La normativa exige que la compensación se efectúe dentro de la misma cuenca hidrográfica en la que se lleva a cabo la intervención. Usualmente la compensación no se realiza en el mismo sitio en el cual se efectúa el aprovechamiento forestal, sino en áreas aledañas en ecosistemas similares al intervenido.

9. ¿La compensación es diferente a la inversión del 1%?

ECP: Sí. La inversión del 1% corresponde a la inversión que debe hacer el proyecto por utilizar agua, mientras que las compensaciones se ejecutan por intervención en áreas con coberturas vegetales.

Inversión forzosa de no menos del 1% es la obligación mediante la cual se impone a los proyectos sujetos a licenciamiento ambiental que requieran el uso de agua de fuentes naturales subterráneas o superficiales, así como también que involucren en cualquiera de sus etapas de ejecución el uso de agua para consumo humano, recreación, riego o cualquier otra actividad.

Compensaciones bióticas, son las acciones dirigidas a resarcir y retribuir a las comunidades, las regiones, localidades y al entorno natural por los impactos o efectos negativos generados por un proyecto, obra o actividad, que no puedan ser evitados, corregidos o mitigados (Decreto 1076 de 2015).

10. La presidenta de junta de acción comunal expresa desacuerdo con el taller y falta de claridad sobre la ubicación de plataformas y estrategias.

ECP y SGI: Se aclara que el presente ejercicio corresponde a un Estudio de Impacto Ambiental (EIA), que tiene como objetivo caracterizar el área de influencia. Si bien dentro del EIA se caracterizan los componentes que hacen parte del presente proyecto, para III momento de participación, se socializaran las medidas de manejo; ya que el Plan de Manejo Ambiental específico (PMAe), se realiza una vez se establecen las ubicaciones específicas y las obras de ingeniería. Por tanto, la ubicación exacta de plataformas está sujeta a la aprobación de la licencia y los criterios de zonificación.

11. La señora Jackelin manifestó su preocupación por los impactos generados por la línea eléctrica y propuso la realización de un taller dirigido a los propietarios de los predios afectados.

SGI: informa que esta observación fue recogida y será transmitida al área de Entorno, con el fin de que evalúe y atienda la recomendación planteada por la presidenta de la Junta de Acción Comunal de la vereda Quebraditas. Se aclaró que este tema no hace parte del alcance del presente Estudio de Impacto Ambiental (EIA).

12. ¿Qué medidas de manejo se contemplan para pagos por servidumbre, dada la existencia de una ley de expropiación y la insatisfacción en la comunidad?

ECP: se informa que la servidumbre es pactada entre Ecopetrol y el propietario, lo cual se rige, Mediante la Ley 1274 de 2009 en Colombia se establece el procedimiento de avalúo para las servidumbres petroleras. Esta ley en su artículo 1 regula las servidumbres en la industria de los hidrocarburos. La norma dispone que la industria de los hidrocarburos está declarada de utilidad pública en sus ramos de exploración, producción, transporte, refinación y distribución. Los predios deberán soportar todas las servidumbres legales que sean necesarias para realizar las actividades de exploración, producción y transporte de los hidrocarburos, salvo las excepciones establecidas por la ley. Por parte del área de gestión inmobiliaria, se dispone de una ruta metodológica, la cual incluye el diálogo directo con los propietarios para llegar a una concertación amigable.

13. La comunidad resalta la importancia del suministro de energía para el proyecto por medio de paneles solares, ya que esto encamina a la empresa hacia energías limpias.

SGI: Ecopetrol está comprometido con la transición energética y la adopción de energías renovables y alternativas, con metas claras y diversas iniciativas. La empresa busca diversificar su matriz energética, reducir su impacto ambiental y contribuir a la mitigación del cambio climático.

14. Durante el desarrollo de la actividad, surgieron inquietudes importantes relacionadas con el reconocimiento de los servicios ecosistémicos. Una de las intervenciones destacadas fue la del señor Rafael, quien preguntó si la práctica de extraer madera de los bosques por parte de los habitantes locales y si esta actividad se realiza en pequeña escala, especialmente en comparación con el aprovechamiento que hacen las empresas o actores con fines lucrativos puede considerarse un servicio de aprovisionamiento.

SGI: se le explicó que efectivamente se trata de un servicio ecosistémico, ya que implica la obtención de un bien tangible proporcionado por el ecosistema, en este caso, la madera de los bosques y no invalida la categoría del servicio. Incluso si el uso es mínimo o no comercial, sigue siendo un aprovechamiento de los recursos naturales, lo cual no es negativo per se, siempre y cuando se realice de forma sostenible.

15. Posteriormente, durante la actividad de identificación de tendencias, el señor Rafael compartió una experiencia local sobre el cambio en el uso del suelo. Comentó que en el pasado criaban una raza de ganado que se alimentaba de plantas del bosque, por lo que no era necesario talar vegetación. Sin embargo, con la introducción de nuevas razas de ganado, que supuestamente mejorarían la productividad, se vieron obligados a transformar áreas boscosas en potreros, ya que estas nuevas razas requieren exclusivamente pastos específicos.

SGI: Esta reflexión permitió visibilizar cómo los cambios tecnológicos o productivos pueden implicar transformaciones significativas en el paisaje y en los servicios ecosistémicos.

Durante el taller, los participantes manifestaron su agradecimiento por el espacio brindado, destacando que les permitió identificar y valorar los recursos y beneficios del ecosistema, los cuales muchas veces pasan desapercibidos debido a su uso cotidiano o a que no siempre son tangibles. La actividad generó un ambiente de reflexión colectiva sobre la relación directa entre la comunidad y los servicios que presta la naturaleza.

Al cierre del espacio, la presidenta de la junta expresó que consideró insuficiente el tiempo asignado y señaló que la información proporcionada no fue completamente clara.

SGI: Se le informó a la presidenta que el taller comenzó a las 2:00 p. m. y que todas las preguntas de los asistentes fueron respondidas. Aunque se trató de una actividad extensa, se procuró implementar un formato dinámico que permitiera la participación de todos los involucrados y cumpliera con los objetivos establecidos.

Se cierra espacio de reunión, siendo a las 5:33pm

Se anexa al presente documento:

- Registro fotográfico

- Listado de asistencia
- Listado de impactos identificado por la comunidad
- Presentación

Anexo 1: Registro fotográfico



Fotografía 1 reunión informativa y participativa RIP
Vereda Quebraditas
Coordenadas Magna Sirgas Origen Nacional
E 4923894.844 - N 1994159.411
Fuente: SGI S.A.S, junio de 2025



Fotografía 2 reunión informativa y participativa RIP
Vereda Quebraditas
Coordenadas Magna Sirgas Origen Nacional
E 4943834.217 N 1995493.068
Fuente: SGI S.A.S, junio de 2025



Fotografía 3 reunión informativa y participativa RIP
Vereda Quebraditas
Coordenadas Magna Sirgas Origen Nacional
E 4943839.658-N 1995498.369
Fuente: SGI S.A.S, junio de 2025



Fotografía 4 reunión informativa y participativa RIP
Vereda Quebraditas
Coordenadas Magna Sirgas Origen Nacional
E 1995532.947-N 4943850.000
Fuente: SGI S.A.S, junio de 2025



Fotografía 5 reunión informativa y participativa RIP
Vereda Quebraditas
Coordenadas Magna Sirgas Origen Nacional
E4943843.098-N 1995498.587
Fuente: SGI S.A.S, junio de 2025



Fotografía 6 reunión informativa y participativa RIP
Vereda Quebraditas
Coordenadas Magna Sirgas Origen Nacional
E 4943829.230 -N 1995504.121
Fuente: SGI S.A.S, junio de 2025

Anexo 2: Listado de asistencia

		Formato Registro de Asistencia			
		Sistema de Gestión de la Calidad Gerencia de Servicios Compartidos			
SGC-F-054		Elaborado:	Versión: 7		
		26/05/2025			
<p>Al diligenciar este formulario usted declara a Ecopetrol S.A. (Ecopetrol), entidad identificada con NIT 900.049.099-1 y ubicada en Cte. 23 No. 25-24, Bogotá, a efectuar el tratamiento de sus datos personales, sobre los cuales Ecopetrol actuará como responsable en los términos de la Ley 1287 de 2012 en el marco de la Ordenación de Tratamiento de Información Personal (OTIP) (https://www.ecopetrol.com.co/web/guest/home/otip) Responsabilidad Corporativa, Decisión de Tratamiento.</p> <p>Además de lo establecido en dicha Decisión, es importante para los grupos de Interés Comunitario y Sociedad de Área de Ecopetrol, Estado, la finalidad del tratamiento de sus datos estará asociada a los acciones de refinamiento y comercialización, y estas se adelantarán a través de medios como Internet, correo por correo electrónico por aplicación de encuestas, consultas de participación, expresiones, intereses y expectativas, recepción de respuestas de los grupos de interés de la compañía.</p> <p>Se enfatiza que, acorde con la Decisión de Tratamiento de Información Personal el tratamiento efectuado por Ecopetrol y que usted acepta mediante el diligenciamiento de este documento implica que sus datos serán recolectados, almacenados, organizados, usados, transferidos, transmitidos, transferidos, actualizados, modificados, respaldados, eliminados y en general gestionados de acuerdo y en posesión a la finalidad o finalidades que tenga cada tratamiento.</p> <p>Como Titular de los Datos Personales le asisten los derechos contemplados en el artículo 8 de la Ley 1287 de 2012; a saber: Conocimiento, Actualización, Rectificación, Puesta de Actualización, Retiro de los Datos, Presentación de Quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio, Revocación de la Autorización (cuando exista un deber legal o contractual). Puede ejercer sus derechos ante Ecopetrol en: A través del correo electrónico: participacion.ecobd@ecopetrol.com.co, Teléfono: En Bogotá, al +57 (1) 234 5800 - línea 2, A nivel nacional, al teléfono 01800928428 o en el Centro de Atención Local de su ciudad.</p>					
Tema o Nombre del Evento:	REUNIÓN INFORMATIVA SEGUNDO MOMENTO TALLER DE IMPACTOS Y MEDIDAS DE MANEJO CIA AREA DE DESARROLLO BUCARE				
Responsable del Evento:	SGI - Ecopetrol	Área:	Vex - VTT		
Ubicación Evento:	Edificio / Lugar:	Piso / Oficina:	Empresa:		
	POLIFUNCCIONAL VOA QUEBRADITAS		SGI - Ecopetrol		
Hora - Ciudad - Fecha	Hora Inicio:	Hora Fin:	Ciudad:	Fecha: dd/mm/año:	
	5:23pm	5:30pm	ACACIAS	05/06/2025	
Tipo de Evento: (Marque X)	Charla	Inducción	Curso	Taller	
				X	
	Reunión	Operación	Sistemática	Otro	
Nombre del Asistente		Registro /Cédula	Área / Empresa	Teléfono o Correo Electrónico	Firma/ Iniciales
Ivan Reyes		6020379	ECP	ivan.reyes@ecopetrol.com.co	IR
Viviana Romero R.		05305257	SGI	viviana.romero@ecopetrol.com.co	VR
Pamela R. Bolivar L		05218932	ETSA Entero	pamela.bolivar@ecopetrol.com.co	PL
Ferdinand Gomez Veloz		60010808	VIT-ECOP	fernandogomez@ecopetrol.com.co	FV
Nelson Beatriz		6799962	ETSA/ECOP	3114952205	NB
Camila Balante		1122116686		Camilabalante14@gmail.com	Camila B.
María Rueda		1122134069		maria.rueda@ecopetrol.com.co	María Rueda
María Xuley Serna		1122116594		1126549991	María Xuley
Rafael Nararath		76227361	comunidad	nararath1970@gmail.com	Rafael
Jose Wilson Espitia G.		86046393	comunidad	3196408003	Jose Espitia
Auris Estella Araujo		57424622	publi-dm	313222951	Auris

Formato Registro de Asistencia									
Sistema de Gestión de la Calidad									
Gerencia de Servicios Compartidos									
SGC-F-054			Elaborado: 26/05/2025			Versión: 7			
<p>Al diligenciar este formulario usted autoriza a Ecopetrol S.A. (Ecopetrol), sociedad identificada con NIT 896.993.000-1 y ubicada en Cra. 23 No. 38-24, Bogotá, a estructurar el Tratamiento de sus datos personales, sobre los cuales Ecopetrol actuará como responsable en los términos de la Ley 1581 de 2012 en el marco de la Declaración de Tratamiento de Información Personal: https://www.ecopetrol.com.co/war/portal/usuarios/responsabilidad/que-es-responsabilidad-ecopetrol</p> <p>Atenta de la notificación en dicha Declaración, especialmente para los grupos de Interés Comunitario y Sociedad de Áreas de Influencia, Entiendo la finalidad del tratamiento de sus datos está asociada a los acciones de reclutamiento y contratación, y estas se adelantarán a través de medios como llamadas, envío por correo o whatsapp por aplicación de invitación, solicitudes de postulación, entrevistas, selección y excoactivas, recepción de respuestas de los grupos de interés de la compañía.</p> <p>Se entiende que, acorde con la Declaración de Tratamiento de Información Personal el Tratamiento efectuado por Ecopetrol y que podrá ser realizado al diligenciarlo de este documento implica que sus datos sean recabados, almacenados, organizados, usados, consultados, transmitidos, comunicados, actualizados, modificados, suprimidos, eliminados y en general gestionados de acuerdo a su finalidad o finalidades que tenga cada tratamiento.</p> <p>Como Titular de los Datos Personales le asiste los derechos consagrados en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012: a saber: Conocimiento, Actualización, Rectificación, Pluralidad de Autorización, Diferencia de Uso, Preservación de Datos ante la Superintendencia de Industria y Comercio, Revocación de la Autorización (salvo exista un deber legal o contractual), Acceso general sus derechos ante Ecopetrol S.A. A través del correo electrónico: participacion.eco@ecopetrol.com.co, Teléfono: En Bogotá, al +57 (1) 234 2000; opción 7, A nivel nacional, al teléfono 018000970410 o en el Centro de Atención Local de su ciudad.</p>									
Tema o Nombre del Evento:	REUNIÓN INFORMATIVA SEGUNDO MOMENTO TALLER DE IMPACTOS Y MEDIDAS DE MANEJO ESA AREA DE DESARROLLO BUCARE								
Responsable del Evento:	S61-Ecopetrol		Área: Uex-VTT		Empresa: S61-Ecopetrol				
Ubicación Evento:	Edificio /Lugar:		Piso/Oficina:		Número para Conexión Remota:				
Hora - Ciudad - Fecha	Hora Inicio: 2:33 pm		Hora Fin: 5:33 pm		Ciudad: ACACIO		Fecha: dd/mm/aaaa: 05/06/2025		
Tipo de Evento: (Marque X)	Charla	Inducción	Curso	Taller	Reunión	Operación	Sistemática	Otro	
				X					
Nombre del Asistente	Registro /Cédula		Área / Empresa		Teléfono o Correo Electrónico		Firma/ Iniciales		
José Apolinar Cabal	76227303		Puebrosalito		3125041119		[Firma]		
Jaxteline Sánchez B	40445061		Aubrodin		3504949634		[Firma]		
Jose Euclides Cortes	3238723		Aubrodin		3232506533		[Firma]		
Alix Moreno	23-725-725		S61 SAS		3133699988		[Firma]		
CARINA TRUJILLO A	1124823656		S61 SAS		3113041248		[Firma]		
JOHAN GERARDO BAW	1010116732		S61 SAS		3185703141		[Firma]		
SERGIO ANDRES RUÍZ	91078576		S61 SAS		3017385875		[Firma]		
MORGANO DUBI A	1032472683		S61 SAS		3163952420		[Firma]		
David Leonardo Campos	1110516222		S61 SAS		3152270066		[Firma]		

Formato Registro de Asistencia									
Sistema de Gestión de la Calidad									
Gerencia de Servicios Compartidos									
SGC-F-054			Elaborado: 26/05/2025			Versión: 7			
<p>Al diligenciar este formulario usted declara a Ecopetrol S.A. (Ecopetrol), sociedad identificada con NIT 899.948.069-1 y ubicada en Cte. 12 No. 38-24, Bogotá, a efectuar el tratamiento de sus datos personales, sobre su cuenta Ecopetrol actual como responsable en los términos de la Ley 1581 de 2012 en el marco de la Declaración de Tratamiento de Información Personal: https://www.ecopetrol.com.co/legis/portal/usuarios/Personal/declaracion/declaraciontratamiento</p> <p>Además de la actividad en dicha Declaración, expresamente para los grupos de interés Comunidad y sociedad de áreas de influencia, Estado, la finalidad del tratamiento de sus datos estará asociada a las acciones de relacionamiento y comunicación, y estas se adelantarán a través de medios tanto como formales, email por correo o whatsapp y/o aplicación de mensajería, consultas de personas, encuestas, entrevistas, reuniones y expectativas, respecto de impactos de los grupos de interés de la compañía.</p> <p>Se declara que, acorde con la Declaración de Tratamiento de Información Personal el tratamiento efectuado por Ecopetrol y que usted acepta mediante el diligenciamiento de este documento implica que sus datos sean recolectados, almacenados, organizados, usados, circulados, transmitidos, actualizados, actualizados, suministrados, eliminados y en general gestionados de acuerdo y en consonancia a la finalidad o finalidades que tenga este tratamiento.</p> <p>Como Titular de los Datos Personales le asiste los derechos consagrados en el artículo 17 de la Ley 1581 de 2012; a saber: Conocimiento, Actualización, Rectificación, Borrado de Autorización, Informe de Uso, Plazo máximo de Guardar entre la Superintendencia de Industria y Comercio, Revocación de la Autorización (vale) sobre un dato legal o consentimiento, Plazo control del derecho ante Ecopetrol en: A través del correo electrónico: participacion.comunidad@ecopetrol.com.co, Teléfono: En Bogotá, al +57 (1) 234 5000; sucursal 7, A nivel nacional, al teléfono 019009920410 o en el Centro de Atención Local de su ciudad.</p>									
Tema o Nombre del Evento:	Reunión Informativa segundo momento "Taller de Impactos y medidas de manejo" EIA Área Desarrollo Bucare								
Responsable del Evento:	SGI - Ecopetrol		Área:		VEX-VTT		Empresa:		
Ubicación Evento:	Edificio /Lugar:		Piso/Oficina:		Número para Conexión Remota:				
Hora - Ciudad - Fecha	Hora Inicio:	Hora Fin:	Ciudad:	Fecha: dd/mm/aaaa:					
Tipo de Evento: (Marque X)	Charla	Inducción	Curso	Taller	Reunión	Operación	Sistemática	Otro	
Nombre del Asistente	Registro /Cédula	Área / Empresa	Teléfono o Correo Electrónico	Firma/ Iniciales					
Jeison Jose Moys	1084745060	Quebaco		Jeison					
Osca J Alcantara	1095792058	Quebradita		Osca					
Tercia Pe	112939217	Surtin		Tercia Pe					
Teodilo Parica	3142566	Quebraditas	31439934	Teodilo					
Nely Bustos Kanner	1121976674	Quebraditas	3232417013	Nely					
Nexxis Ruiz	5471538	Quebraditas Rosaverosa	3222891004	Nexxis Ruiz					
CARMEN CECILIA TORRES	21236149	Quebraditas	3053280912	Carmen					
Mansua Montoya	31007875	Quebraditas	3214637950	Mansua					
Maribel Moreno Ca	1006865577	Quebraditas	3753273763	Maribel					
Viviana Ospina	cc40634798	Quebraditas	3732470896	Viviana					
Javier Cadena	79600861	Ecopetrol	318876465	Javier					

Anexo 3: Identificación de impactos

Escenario sin Proyecto

VEREDA	ACTIVIDAD ID POR ACTORES SOCIALES	IMPACTO AMBIENTAL ID POR ACTORES SOCIALES	
		NAT*	NOMBRE
Quebraditas	Captación, transporte y distribución del recurso hídrico para uso doméstico y no doméstico	Biótico	En el medio biótico en la captación del agua del Guayuriba al caño Chichimene
Quebraditas	Captación, transporte y distribución del recurso hídrico para uso doméstico y no doméstico	Abiótico	Desviación del agua
Quebraditas	Captación, transporte y distribución del recurso hídrico para uso doméstico y no doméstico	Abiótico	Desviación del agua
Quebraditas	Captación, transporte y distribución del recurso hídrico para uso doméstico y no doméstico	Abiótico	Contaminación residuos exagerados
Quebraditas	Agricultura industrial (Agroindustria)	Abiótico	Abiótico suelo negativo
Quebraditas	Agricultura industrial (Agroindustria)	Abiótico	Medio abiótico es negativo ya que el agua con el que riegan vuelve al río contaminada por químicos
Quebraditas	Cultivos Agrícolas	Abiótico	Disminución de agua
Quebraditas	Cultivos Agrícolas	Socioeconómico	Genera empleo
Quebraditas	Cultivos Agrícolas	Abiótico	La fumigación trae contaminación al aire
Quebraditas	Cultivos Agrícolas	Abiótico	Contaminación al colocarle químicos a los cultivos
Quebraditas	Ganadería (Bovino)	Abiótico	Contaminación de ganadería
Quebraditas	Ganadería (Bovino)	Abiótico	Aprovechamiento del caño después el beber del ganado en tiempo de verano
Quebraditas	Ganadería (Bovino)	Socioeconómico	Por los beneficios adquiridos
Quebraditas	Ganadería (Bovino)	Abiótico	Por los gases
Quebraditas	Ganadería (Bovino)	Abiótico	Por la contaminación
Quebraditas	Actividades Pecuarias (Especies menores)	Biótico	En actividades pecuarias por la contaminación que genera al río por la estiércol de los cerdos
Quebraditas	Expansión de asentamientos humanos	Socioeconómico	Produce conflictos sociales en las comunidades
Quebraditas	Expansión de asentamientos humanos	Socioeconómico	Contaminación en población
Quebraditas	Expansión de asentamientos humanos	Socioeconómico	Abandono de la institucionalidad (alcaldía, gobernación y presidencia)
Quebraditas	Expansión de asentamientos humanos	Biótico	En el medio biótico por la caza y pesca indiscriminada (socio económico y biótico)
Quebraditas	Manejo y disposición de residuos líquidos por los habitantes del área de influencia	Socioeconómico	En los tres medios (biótico, abiótico y socio económico) ya que no cuenta con una planta de tratamiento

VEREDA	ACTIVIDAD ID POR ACTORES SOCIALES	IMPACTO AMBIENTAL ID POR ACTORES SOCIALES	
		NAT*	NOMBRE
Quebraditas	Manejo y disposición de residuos sólidos domésticos y agroindustriales del área de influencia	Biótico	En el medio biótico y abiótico ya que no contamos con carro recolector de basura
Quebraditas	Manejo y disposición de residuos sólidos domésticos y agroindustriales del área de influencia	Abiótico	Contaminación de la palmera
Quebraditas	Manejo y disposición de residuos sólidos domésticos y agroindustriales del área de influencia	Abiótico	Contaminación de predios y los mismos cauces de agua
Quebraditas	Manejo y disposición de residuos líquidos por la agroindustria del área de influencia	Abiótico	Por la contaminación a los afluentes ya que botan la cachaza al río y también por el mal olor
Quebraditas	Manejo y disposición de residuos líquidos por la agroindustria del área de influencia	Abiótico	Contaminación agua y suelo por mal manejo de aguas residuales en proyectos
Quebraditas	Aprovechamiento forestal	Biótico	Tala de árboles
Quebraditas	Aprovechamiento forestal	Biótico	Reforestar, sembrar árboles
Quebraditas	Establecimiento de plantaciones forestales	Biótico	Tráfico de fauna negativo
Quebraditas	Tráfico de fauna y flora silvestre	Biótico	Disminución de especies
Quebraditas	Tráfico de fauna y flora silvestre	Biótico	Porque el animal o la planta no se adapta al lugar que vaya
Quebraditas	Movilización y uso de vías existentes	Socioeconómico	Impacto socio económico conflicto social por mano de obra ya que se generan conflictos entre comunidades
Quebraditas	Movilización y uso de vías existentes	Socioeconómico	Contaminación por vías no pavimentadas
Quebraditas	Actividades recreativas y turismo	Socioeconómico	Porque nos genera economía
Quebraditas	Actividades recreativas y turismo	Abiótico	Nos causan contaminación a los ríos
Quebraditas	Cacería y pesca	Biótico	Cacería
Quebraditas	Cacería y pesca	Biótico	Mala porque si no se controla la especie se puede extinguir
Quebraditas	Cacería y pesca	Biótico	Disminuye parte de la fauna y flora
Quebraditas	Cacería y pesca	Biótico	Bueno Por que controla la especie
Quebraditas	Transporte de hidrocarburos y derivados (Oleoductos, Gasoductos y/o Carrotaques)	Biótico	Negativo en el medio abiótico y biótico ya que pueden estrellar animales y dañar las vías de acceso
Quebraditas	Transmisión de energía eléctrica	Biótico	Muerte de aves y monos
Quebraditas	Transmisión de energía eléctrica	Socioeconómico	En el medio socio económico y biótico por la radiación
Quebraditas	Actividad petrolera	Abiótico	Contaminación ambiental
Quebraditas	Actividad petrolera	Socioeconómico	Genera Empleo

VEREDA	ACTIVIDAD ID POR ACTORES SOCIALES	IMPACTO AMBIENTAL ID POR ACTORES SOCIALES	
		NAT*	NOMBRE
Quebraditas	Actividad petrolera	Abiótico	Negativo por la contaminación
Quebraditas	Actividad petrolera	Socioeconómico	Positivo porque genera empleo

Escenario con Proyecto

VEREDA	ACTIVIDAD ID POR ACTORES SOCIALES	IMPACTO AMBIENTAL ID POR ACTORES SOCIALES		MEDIDA DE MANEJO PROPUESTA
		NAT*	NOMBRE	
Quebraditas	Preoperativa	Positivo	Genera Ingreso Adicional A Familias	
Quebraditas	Preoperativa	Negativo	Mal Pago De Los Valores De La Tierra	
Quebraditas	Preoperativa	Negativo	No Se Paga El Impacto Ambiental Que Se Hace	
Quebraditas	Preoperativa	Negativo	Pago De No Impuestos Para El Pago	
Quebraditas	Preoperativa	Medida de manejo		Metodología Para Relacionamiento Con Propietarios
Quebraditas	Preoperativa	Positivo	Genera Empleo Y Ingresos	
Quebraditas	Preoperativa	Positivo	Ya Que Se Puede Prevenir Una Contingencia	
Quebraditas	Preoperativa	Negativo	Conflictos Sociales	
Quebraditas	Preoperativa	Negativo	Produce Ruidos Y Contaminación Del Aire	
Quebraditas	Preoperativa	Negativo	Genera Olores A Lo Largo Del Trayecto	
Quebraditas	Preoperativa	Medida de manejo		Mitigar Los Impactos Sociales Que Se Generan En La Zona
Quebraditas	Preoperativa	Medida de manejo		Una Norma De Sellamiento De Pozos Para Abandonar
Quebraditas	Constructiva	Positivo	Puede Generar Energía Limpia Para El Proyecto	
Quebraditas	Constructiva	Positivo	Genera Empleo	
Quebraditas	Constructiva	Negativo	Insatisfacción De Las Comunidades Por El Daño De Las Vías	
Quebraditas	Constructiva	Negativo	Contaminación Del Suelo	
Quebraditas	Constructiva	Negativo	Disminución Del Agua	
Quebraditas	Constructiva	Negativo	Reducción De Las Oportunidades Laborales	
Quebraditas	Constructiva	Medida de manejo		Generar Proyectos Comunitarios Para Tener Una Energía Sostenible
Quebraditas	Constructiva	Medida de manejo		Realizar Pozos Perforados De Agua En Las Propiedades Afectadas.

VEREDA	ACTIVIDAD ID POR ACTORES SOCIALES	IMPACTO AMBIENTAL ID POR ACTORES SOCIALES		MEDIDA DE MANEJO PROPUESTA
		NAT*	NOMBRE	
Quebraditas	Constructiva	Medida de manejo		Proyecto Para La Implementación De Transición Energética En Territorios Afectados.
Quebraditas	Actividades Transversales	Positivo	Evita Que Llegue Solidos A Los Caños	
Quebraditas	Actividades Transversales	Positivo	Evita Atropellamiento De Animales Y Conocimientos De Las Personas	
Quebraditas	Actividades Transversales	Positivo	No Contamina El Medio Ambiente	
Quebraditas	Actividades Transversales	Positivo	Dispersa Los Residuos Ligeros En Lugares Adecuados Y Por Empresas Autorizadas	
Quebraditas	Actividades Transversales	Positivo	Contratan A Personal De La Comunidad Y Pueden Vender Sus Emprendimientos	
Quebraditas	Actividades Transversales	Positivo	Trae Más Ingresos Económicos	
Quebraditas	Actividades Transversales	Positivo	Aspecto Social Genera Espacios De Diálogo Con Las Comunidades Y Comunitaria	
Quebraditas	Actividades Transversales	Negativo	Contaminación Del Suelo	
Quebraditas	Actividades Transversales	Negativo	Contaminación De Los Suelos	
Quebraditas	Actividades Transversales	Negativo	Por Mal Manejo Puede Causar Daños Ambientales (Aire, Ruidos)	
Quebraditas	Actividades Transversales	Negativo	Disminución Del Agua	
Quebraditas	Actividades Transversales	Negativo	Disminución De Los Ríos	
Quebraditas	Actividades Transversales	Negativo	Contaminación De Humo Y Polvo	
Quebraditas	Actividades Transversales	Negativo	Contaminación De Aguas	
Quebraditas	Actividades Transversales	Negativo	El Peso De La Maquinaria Rompe Las Alcantarillas	
Quebraditas	Actividades Transversales	Negativo	Amenaza De Empresarios Y Gremios Conformados	
Quebraditas	Actividades Transversales	Negativo	Podemos Hacer Más Compras	
Quebraditas	Actividades Transversales	Negativo	Llega Mayor Población De Afuera Y No Contratan A Los Locales	
Quebraditas	Actividades Transversales	Negativo	La Documentación Que Se Requiere Es Demasiada	
Quebraditas	Actividades Transversales	Negativo	Normas Aplicadas	
Quebraditas	Actividades Transversales	Negativo	Impuestos	

VEREDA	ACTIVIDAD ID POR ACTORES SOCIALES	IMPACTO AMBIENTAL ID POR ACTORES SOCIALES		MEDIDA DE MANEJO PROPUESTA
		NAT*	NOMBRE	
Quebraditas	Actividades Transversales	Negativo	Realización De Proyectos Productivos	
Quebraditas	Actividades Transversales	Negativo	No Se Tiene El Acompañamiento De La Institucionalidad Como La Comunidad Desea	
Quebraditas	Actividades Transversales	Negativo	Contaminación De Suelos	
Quebraditas	Actividades Transversales	Medida de manejo		Tener En Cuenta Puntos Especificos Por La Vía A Transitar
Quebraditas	Actividades Transversales	Medida de manejo		Contar Con Personal Capacitado Para La Disposición De Estos Residuos
Quebraditas	Actividades Transversales	Medida de manejo		Pavimentación De Vías Para No Generar Impactos Negativos
Quebraditas	Actividades Transversales	Medida de manejo		Brindar Oportunidad A Los Empresarios Para Ofrecer Servicios
Quebraditas	Actividades Transversales	Medida de manejo		Capacitación Y Acompañamiento De La Cámara De Comercio
Quebraditas	Actividades Transversales	Medida de manejo		Las Regalias Se Impactan En Las Áreas Afectadas Del Proyecto
Quebraditas	Actividades Transversales	Medida de manejo		Proyectar Y Capacitar A Las Personas Del Campo Con Proyectos De Las Raíces Que Somos
Quebraditas	Desmantelamiento, Abandono Y Recuperación Ambiental	Negativo	Ya Que Los Residuos Generados En La Demolición Son Llevados A Lugares Autorizados	
Quebraditas	Desmantelamiento, Abandono Y Recuperación Ambiental	Negativo	Siembra De Pastos, Restaurar Animales	
Quebraditas	Desmantelamiento, Abandono Y Recuperación Ambiental	Positivo	Impacto Socio Económico Que Genera El Cierre De Estos Pozos	
Quebraditas	Desmantelamiento, Abandono Y Recuperación Ambiental	Positivo	Ya Que El Impacto Que Genera En El Momento, Afecta El Medio Biótico Y Abiótico.	
Quebraditas	Desmantelamiento, Abandono Y Recuperación Ambiental	Negativo	Las Tierras No Quedan Como Antes	
Quebraditas	Desmantelamiento, Abandono Y Recuperación Ambiental	Negativo	Ya Que No Genera Progreso En Comunidades Y Área De Impacto	
Quebraditas	Desmantelamiento, Abandono Y Recuperación Ambiental	Medida de manejo		Reforestar Con Las Mismas Especies De Árboles

Anexo 4: presentación



Agenda de la reunión

1. Presentación de los asistentes
2. Video: El ciclo de producción de los hidrocarburos
3. Objetivo de la reunión
4. Contexto proyectos Ecopetrol
5. ¿Procesos de licenciamiento ambiental?
6. Video: Que es un Estudio de Impacto Ambiental
7. Localización Área de Influencia
8. Video: Impactos y medidas de manejo
9. Evaluación del espacio participativo
10. Canales de atención y comunicación



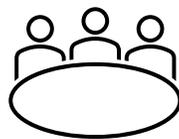
1. Presentación de Asistentes



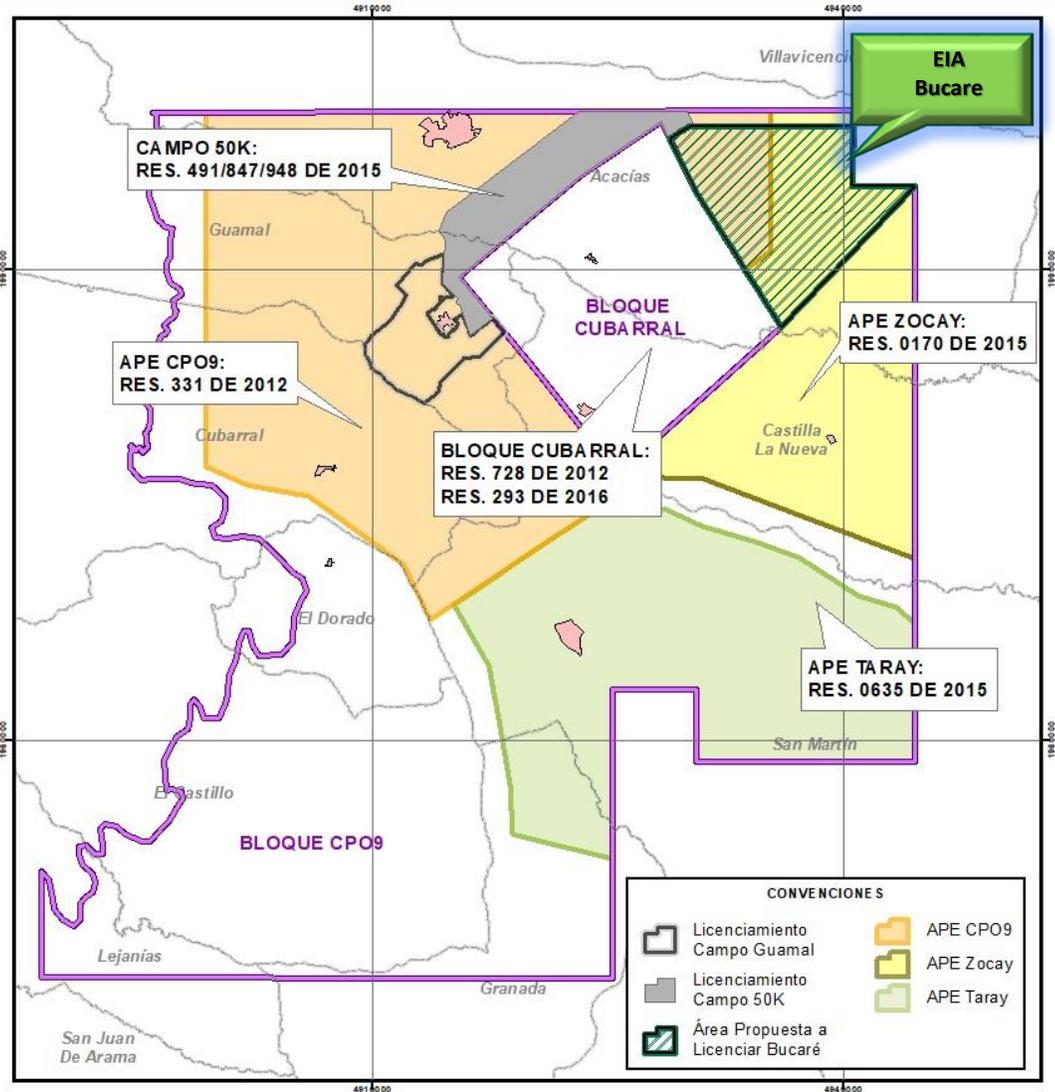
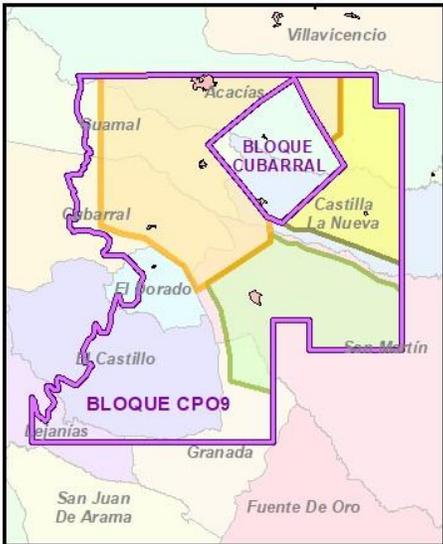


3. Objetivo

Realizar con la comunidad el taller de impactos y medidas de manejo correspondiente al Momento 2 de los lineamientos de participación para el Estudio de Impacto Ambiental Área de Desarrollo Bucare.



4. CONTEXTO PROYECTOS ECOPETROL



- Contrato Ecopetrol S.A. – Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH – denominado **Bloque CPO 9**, año 2009.

Área de perforación exploratoria APE CPO 9- con Licencia Ambiental de Exploración bajo Resolución No.0331 de 2012.

Área de perforación exploratoria APE ZOCAY - con Licencia Ambiental de Exploración bajo Resolución No.0170 de 2015.

5. ¿Proceso de licenciamiento ambiental?



Administra y asigna bloques (Bloque CPO-09)



Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (EIA).
Artículo 2.2.2.3.3.1.



AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES

Evalúa el Estudio de Impacto Ambiental y emite pronunciamiento.



Proyecta estudios acorde a las necesidades del proyecto.



Solicita tramite de obtención de Licencia Ambiental para el proyecto.

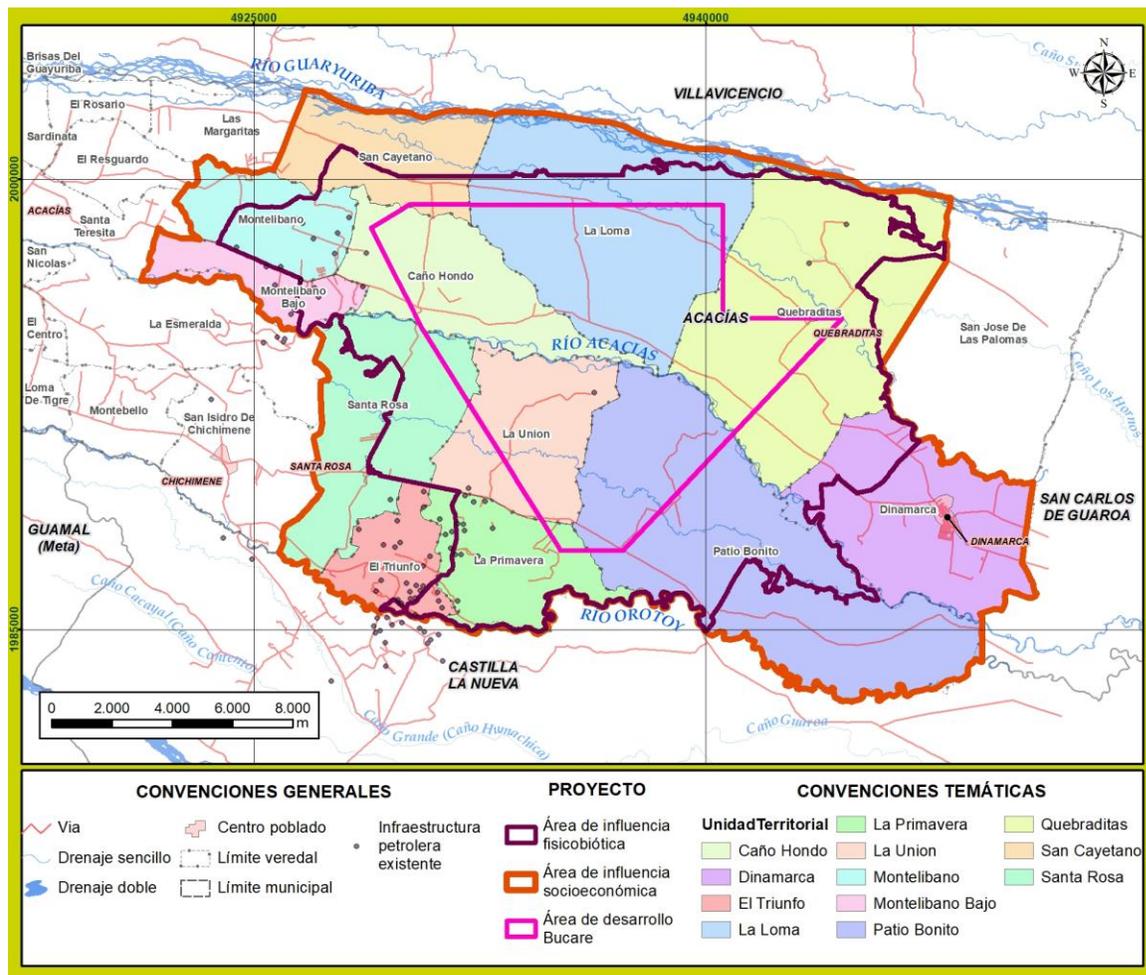


2 AÑOS APROXIMADAMENTE





7. Localización Área de Influencia



POLÍGONO EIA BUCARE: Área: 10.412,22 Ha.

Municipio de influencia: Acacías - Meta.

Alcance Licenciamiento : Actividades de Desarrollo

Municipio	Unidad Territorial/Vereda
ACACÍAS	San Cayetano
	La Loma
	Quebraditas
	Caño Hondo
	Santa Rosa
	La Unión
	Patio Bonito
	Dinamarca
	La Primavera
	El Triunfo
Montelibano	
	Montelibano sector Bajo

El área de desarrollo Bucaré se encuentra bajo la jurisdicción de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del área de Manejo Especial La Macarena – CORMACARENA.



9. Evaluación

	<p>MOMENTO II LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA EL ÁREA DE DESARROLLO BUCARE</p>	
<p>EVALUACIÓN</p>		

Nombre de quien diligencia la evaluación _____

Municipio	Vereda	Fecha
-----------	--------	-------

El proyecto del ÁREA DE DESARROLLO BUCARE, requiere para ejecutarse, tener una licencia ambiental expedida por la máxima autoridad ambiental conocida como la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), es un proceso que se obtiene mediante el Estudio de Impacto Ambiental –EIA.

1 ¿CUALES SON LOS MEDIOS DEL ENTORNO QUE SE EVALÚAN EN EL EIA? Marque con una equis (x)

	SI	NO
A. Abiótico, es decir aquello que no tiene vida como por ejemplo el agua, el aire, los suelos entre otros		
B. Biótico, es decir aquello que tiene vida como por ejemplo la Flora y la Fauna.		
C. Socioeconómico, es decir todo lo relacionado con las personas		

2 ¿QUÉ ES UN IMPACTO AMBIENTAL? Marque con una equis (x)

	SI	NO
A. Cualquier alteración del ambiente, que sea adversa o beneficiosa, total o parcial, que pueda ser atribuida al desarrollo de un proyecto, obra o actividad.		
B. Proceso de dividir cualquier área compleja en áreas relativamente parecidas de acuerdo a las características y a la sensibilidad ambiental.		

3 EN EL DEPARTAMENTO DEL META, LOS IMPACTOS PUEDEN SER GENERADOS POR DIFERENTES PROYECTOS, ESTOS IMPACTOS PUEDEN SER: Marque con una equis (x)

	SI	NO
A. Negativos y Positivos, independiente del tipo del proyecto		
B. En el departamento del Meta, no se generan impactos		
C. Ningún proyecto genera Impactos		

EVALUACIÓN Y PERCEPCIÓN Marque con una equis (x)	Bueno	Regular	Malo
4. ¿Los (as) expositores (as) explicaron adecuadamente el contenido de los temas?			
5. ¿Cómo considera la calidad de la información presentada?			
6. ¿Fueron pertinentes las ayudas didácticas?			
7. ¿He resuelto mis dudas frente al tema?			

8. OBSERVACIONES Y COMENTARIOS ADICIONALES

Valoramos y agradecemos sus aportes para la construcción del EIA, ¡Informados participamos todos!

10. Canales de Comunicación

Canales de atención a la ciudadanía

Para atender sus inquietudes, peticiones, quejas o solicitudes de información, Ecopetrol S.A. dispone de canales virtuales, telefónicos y presenciales:

Canales presenciales

- Acacias**
Carrera 14 # 14-72
Barrio Centro
(Antigua Notaría)
- Guamal**
Carrera 7 # 14-19
Barrio Los Fundadores
Av. Las Palmas
- Castilla La Nueva**
Calle 9 # 12-06
Av. Nuevo Milenio
- Villavicencio**
Centro Comercial Primavera Urbana
Piso 1 Local 152

Canales no presenciales

- Página web:**
www.ecopetrol.com.co
- Correos electrónicos:**
participacion.ciudadana@ecopetrol.com.co
quejasysoluciones@ecopetrol.com.co
- Línea telefónica nacional:**
018000 918418
- Contact center:**
310 315 8600

SOMOS ENERGÍA QUE TRANSFORMA

ecopETROL



Servicios Geológicos Integrados SAS

Profesional: Yenny Marcela Vivas

Correo electrónico: socialbucare@sgiltda.com

Celular: 3105057546



Página web: www.Ecopetrol.com.co

Correo electrónico:

participacion.ciudadana@ecopetrol.com.co

quejasysoluciones@ecopetrol.com.co

Espacio de Preguntas



ecopETROL

